



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1921/0 "ESTUDIO GEOLÓGICO DE LOS FENÓMENOS EROSIVOS EN LA LADERA OCCIDENTAL DE LA SIERRA DE MOJOTORO (SALTA)" bajo la Dirección de la Geolog. Celia Barrientos, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1954-12, la Geol. Barrientos solicita la adscripción del Dr. Carlos Peralta al Proyecto N° 1921/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 079-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 5 de setiembre de 2012.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 079-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

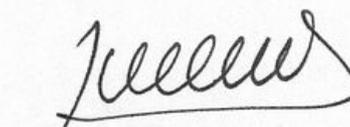
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Adscripto del Dr. Carlos Peralta DNI N° 14.176.589 al Proyecto de Investigación N° 1921/0, bajo la dirección de la Geol. Celia Barrientos, a partir del 5 de setiembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Geol. Barrientos, Dr. Peralta, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 211 / 2012- CCI


Dra. ELZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa